

GLOSAS DIDÁCTICAS

REVISTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
ISSN 1576-7809

ARTÍCULOS

Ética y educación de adultos: la tarea de educar en valores a personas adultas

José Antonio Tirado Guirao
Profesor de EPA e investigador doctorando Universidad de Murcia

Educación en valores es algo que los profesionales de la enseñanza han hecho siempre, siguen haciendo y nunca podrán dejar de hacer. Toda acción educativa es ya una actividad cargada de valor, lleva implícitos unos valores. Ningún profesor, (y el de educación de personas adultas no es una excepción), puede pretender, sin engañarse a sí mismo, que se limita a realizar una labor de transmisión de los conocimientos que corresponden a su especialidad. Nunca se puede sólo enseñar, se educa siempre. Lo que hace educativa una acción docente no es tanto lo que consigue como resultado, sino los valores educativos que pone en juego. En su práctica educativa cotidiana con personas adultas, el profesorado hace algo más que dar clase: educa en valores.

La Educación de Adultos, como parte de la Educación Permanente, tiene en la actualidad un mayor significado y mayor reconocimiento de los que ha tenido nunca debido a que las transformaciones tecnológicas, económicas, científicas, artísticas, poblacionales y públicas que se han producido, sobre todo, a partir de la Segunda Guerra Mundial afectan sobre todo a la población adulta. En este contexto, pensar lo que significa educar en valores a personas adultas en una sociedad que, como la nuestra, se dice democrática y tecnológicamente desarrollada resulta, cuando menos, problemático. Si a ello unimos la actual conciencia de crisis de valores existentes y la falta de consenso sobre qué valores y cómo se deben transmitir, parece tornarse en una tarea harto complicada aunque merece la pena intentarlo.

Se trata, no cabe duda, de una reflexión necesaria ya que, no en vano, se percibe una preocupación general por las finalidades que debe cumplir la tarea educativa y hacia dónde orientar sus propuestas y acciones. Las posibles respuestas a esta necesidad son complejas, como sin duda lo es la propia actividad docente en el ámbito concreto de la educación de personas adultas, y por lo que parece no resulta fácil salir biemparado de una empresa como ésta. No obstante, podemos echar mano de la Ética que, aunque no nos sirva para zanjar o responder a todas las posibles preguntas, seguro que nos ayuda en gran medida a plantearlas. Lo que no es poco ya que como apostilla Fernando Savater: *Hacernos intelectualmente dignos de nuestras perplejidades es la única vía para empezar a superarlas*¹

¹ F. Savater: *El valor de educar*, Barcelona, Ariel, 1977, p. 14.

Lo que puede ser de otra manera

En primer lugar, es preciso reflexionar sobre la exigencia moral de la práctica educativa con la pretensión de resaltar que se trata de una tarea intrínsecamente moral en donde necesariamente intervienen nuestros juicios y valoraciones. La educación es un proceso, siempre inacabado, de adaptación crítica en el que se transmiten preferencias o actitudes, unos valores. Y más aún, o con un tratamiento específico, si este proceso va destinado a las personas que han sobrepasado la etapa de escolaridad inicial, al fin de que tengan oportunidades de seguir adquiriendo y perfeccionando sus aptitudes, conocimientos técnicos y profesionales y actitudes, así como de participar activamente en la sociedad y de analizarla críticamente, según sus necesidades y con criterio propio. Por ello urge educar en valores, en unos valores apreciados y compartidos por todos y que posibiliten la convivencia en una sociedad democrática.

La Ética nos va a ayudar, aunque de modo indirecto, a obrar racionalmente en el conjunto de la vida entera, siempre que por razón entendamos esa capacidad de comprensión humana que arranca de nuestra inteligencia y que nos conduce a lograr las metas que perseguimos. Nuestra tradición cultural ha venido defendiendo una idea que enfatizaba los aspectos cognitivos de la inteligencia en detrimento de los afectivos y conductuales. Sin embargo hemos de convenir que los criterios científicos y los criterios éticos son estructuralmente análogos, pero que en cada caso toman como punto de partida y referencia empírica dos tipos diferentes de evidencias: la evidencia cognitiva y la evidencia evaluativa.

Muchos autores se niegan a admitir la posibilidad de justificar ninguna proposición ética. Como la ciencia es el único conocimiento aceptable, la ética no es más –para estos autores- que una expresión de alabanzas o vituperios, un despliegue emocional con el que pretendemos determinar la conducta de los demás. Algunos filósofos han elaborado un sofisticado soporte teórico para mantener esta mentalidad científicista: así por ejemplo, el positivismo del siglo XIX y el neopositivismo del siglo XX sostienen que hay una separación más o menos tajante entre el conocimiento científico-técnico (que sería a su juicio el único conocimiento racional y objetivo) y las prácticas de la moral, el derecho, la política y religión (cuyos respectivos discursos pertenecerían, en última instancia, al ámbito de lo irracional, de lo místico, de lo opinable, de lo subjetivo). Sin embargo, esta consideración no deja de constituir un error garrafal. Las proposiciones científicas se refieren a lo que ya existe; en cambio, las éticas son proposiciones racionalmente justificadas respecto de lo que sería bueno que hubiera, de lo que debería existir.

Para comprender mejor qué tipo de verdad proporciona la Ética hemos de recordar una doble distinción aristotélica en el conjunto de los saberes humanos. Una primera entre los *saberes teóricos* (del griego *theorein*: ver, contemplar) y los *saberes prácticos* (del griego *praxis*: quehacer, tarea). Los teóricos se preocupan por averiguar ante todo qué son las cosas. Según Aristóteles versan sobre *lo que no puede ser de otra manera*, sin un interés explícito por la acción. A los prácticos, por el contrario, les interesa discernir qué debemos hacer, cómo debemos orientar nuestra conducta. Versan, según Aristóteles, sobre *“lo que puede ser de otra manera”*. Una segunda distinción,

dentro de los saberes prácticos, entre aquellos que dirigen la acción para obtener un objeto o un producto concreto, los *poiéticos* (del griego *poiein*: hacer, fabricar, producir) y los que, siendo más ambiciosos, quieren enseñarnos a obrar bien, racionalmente. Tratan de orientarnos sobre qué debemos hacer para conducir nuestra vida de un modo bueno y justo.

La reflexión ética se basa en proposiciones racionalmente justificadas sobre *lo que puede ser de otra manera*. Las orientaciones éticas son proposiciones racionalmente justificadas respecto a lo que debería existir. En la práctica educativa docente también debemos justificar nuestras elecciones sobre lo que debemos hacer teniendo en cuenta unos valores mínimos compartidos por todos. Valores propios de una ética cívica básica: la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y la actitud de diálogo, que forman en conjunto una peculiar idea del valor de justicia. La justicia social puede entenderse, así, como el valor resultante del compromiso con esos valores más básicos, de manera que la sociedad será más o menos justa en la medida en que no descuide ninguno de tales valores sino que los refuerce en la práctica cotidiana.

El compromiso común en torno a los valores básicos de convivencia pacífica se manifiesta en que todos los grupos ideológicos presentes en una sociedad pluralista toman en serio dichos valores. En consecuencia, también desde las diversas profesiones se han de tomar en serio los valores de la ética cívica. Un profesional de la enseñanza, o de la medicina, puede pertenecer a uno de los distintos grupos sociales que tienen en como propia una ética comprensiva concreta, pero eso no le autoriza a ejercer la profesión como si todos los beneficiarios de la misma –alumnos, pacientes- fuesen también miembros del mismo grupo ideológico. Es precisamente el hecho de compartir unos mínimos lo que nos va a permitir la convivencia de unos máximos.

Aprender a ser

Nuestra inteligencia dirige nuestras acciones no sólo mediante valores vividos sino también mediante valores pensados. Nuestra inteligencia descubre y crea posibilidades y esta función de crear nos conduce directamente a su dimensión ética pues nos orienta en la elección de unos valores que nos hagan crecer como personas y que a su vez, hagan posible una convivencia satisfactoria en el conjunto de la sociedad a la que pertenecemos. Valores que sustenten la convivencia en las sociedades democráticas, o que aspiran a serlo, y que constituyen las condiciones para una ética cívica compartida.

Vivimos en un mundo donde el pluralismo es un hecho que consideramos valioso. De ahí que no existan un único modelo, sino que puedan ser válidas distintas formas de ver y afrontar la vida. Es cada vez más difícil saber hacia dónde vamos y por qué. Los contextos sociales son cada vez más complejos y se necesita un esfuerzo personal importante para construir criterios morales propios y razonados a partir de las influencias externas. Frecuentemente la educación se limita a formar el intelecto y se olvida de conseguir otro tipo de capacidades humanas que permitan vivir y construirse como persona: los que hemos dado en llamar valores morales.

En las sociedades complejas y diversas la mayoría de problemas importantes no tienen una solución exclusivamente técnica y científica, sino que son situaciones que requieren una reorientación ética de los principios que las regulan. El cambio social y

los desarrollos humanos en el dominio de la tecnología y de la ciencia repercuten en la persona a una velocidad muy superior a la del cambio en las estrategias pedagógicas. Sin embargo, no podemos confundir y convertir la urgencia de educar en valores en el aprendizaje de una serie de habilidades sociales con las que dotar a los alumnos, personas adultas, de las destrezas necesarias para resolver los problemas personales y sociales que puedan obstaculizar las conductas adecuadas. Lo que urge es una educación que integre los conocimientos, las habilidades y los sentimientos como cimiento psicológico del comportamiento ético.

Hablamos de educar en valores en el ámbito concreto de la Educación Permanente con el propósito de formar personas adultas capaces de pensar por sí mismas de forma crítica y creativa, de una forma libre, pero al mismo tiempo capaces de mantener un comportamiento solidario con quienes conviven. El compromiso moral no acaba en el ámbito de la privacidad o de las relaciones interpersonales, ha de proyectarse al orden social en el que la vida de los seres humanos se desarrolla. Los motivos que impulsan a plantearse la educación en valores radicarían en la necesidad de apreciar, mantener y profundizar en la democracia y, aunque no existe un único modelo la democracia, permiten plantearse los conflictos de valor que genera la vida colectiva a través del diálogo y, al mismo tiempo, posibilita la creación y recreación de principios y normas. Es imposible construir una sociedad auténticamente democrática contando únicamente con personas técnica y socialmente diestras, porque tal sociedad ha de sustentarse en valores para los que la razón instrumental es ciega, valores como la autonomía y la solidaridad, que componen de forma ineludible la conciencia racional de las instituciones democráticas.

Para poder elegir necesitamos referentes por los que orientarnos: los valores e ideales de vida que en muchas ocasiones interiorizan normas de convivencia. No se trata de mostrar modelos, sino de *avistar valores y aprender a saborearlos*, puesto que no tenemos un único modelo de persona ideal. Y no lo tenemos porque nuestra sociedad es plural y aplaudimos esa pluralidad que es enriquecedora, así como la convivencia de las diferencias. Pero aunque nos falte un modelo de persona, contamos con un conjunto de valores universalmente consensuales, un sistema valorativo que sirve de marco y de criterio para controlar hasta dónde llegan nuestras exigencias éticas individual y colectivamente. Conviene precisar que estos valores producto de la civilización funcionan como componentes mínimos de una ética cívica y son un hecho en los países democráticos occidentales. En estas sociedades pluralistas sus ciudadanos han asumido ya algunos valores, derechos y actitudes que se dan por supuestos a la hora de tomar decisiones que afecten a todos, independientemente de los proyectos de máximos de cada uno. Esto no significa que los ciudadanos de estas sociedades tengan siempre en cuenta estos valores, derechos y actitudes, pero sí quiere decir que no es necesario inventarlos, sino más bien descubrir que están presentes para la toma de conciencia de los mismos para potenciarlos.

Hablábamos de una inteligencia interesada por mejorar nuestra vida cotidiana, en mejorar nuestros juicios valorativos de modo semejante a como es posible progresar en nuestro conocimiento de los hechos. Para ello, es necesario distanciarnos tanto de las actitudes dogmáticas como de las escépticas, lo que nos permitirá afirmar que nuestras convicciones actuales son valiosas pero provisionales y que es posible la mejora de nuestras valoraciones cotidianas utilizando el proceso racional que denominamos deliberación. *Las personas que sostienen sus juicios desde actitudes dogmáticas no*

creen que sea necesaria la deliberación: se aferran fanáticamente a unas creencias que consideran como verdades absolutas y no buscan ni ofrecen a los demás argumentos comprensibles que avalen tales creencias. A lo sumo profieren amenazas y descalificaciones globales a las opiniones ajenas, sin detenerse a explicar racionalmente las propias. Por el otro extremo, quienes sostienen actitudes escépticas tampoco son dados a la práctica de la deliberación, puesto que están convencidos de antemano de que todas las opiniones poseen el mismo valor: todo el mundo tiene razón, así que ¿para qué vamos a tomarnos la molestia de argumentar en un diálogo, tanto si es como otros como si es con uno mismo?². Tanto el dogmatismo como el escepticismo son actitudes que nos conducen a un callejón sin salida. Si hubiesen predominado a lo largo de la historia, no se habría desarrollado la ciencia como lo ha hecho, ni se hubiesen puesto en marcha instituciones sociales, que entendemos valiosas e irrenunciables, como la democracia o los derechos humanos.

El compromiso moral del profesorado

Por lo dicho hasta ahora podemos afirmar que la tarea educativa es ineludiblemente moral, que urge educar en valores compartidos propios de una ética cívica básica, con el objetivo de formar personas inteligentes y moralmente educadas en el seno de sociedades democráticas. La cuestión es cómo hacerlo: cómo enseñar el comportamiento moral a sujetos adultos. ¿Cómo conseguir que los alumnos de educación de adultos interioricen los valores que venimos defendiendo y que al mismo tiempo se comprometan con ellos?. ¿Cómo hacerlo, o mejor, vale la pena enseñarlos teniendo en cuenta una realidad que, en gran medida, los repele? ¿Cómo actuar contra los modelos que transmite, de una forma mucho más influyente y eficaz, la televisión por ejemplo? ¿No es todo una pérdida de tiempo?

La educación de lo moral ha planteado desde antiguo un buen número de problemas para los que pedagogos, éticos y psicólogos han intentado encontrar respuesta. Tal vez el más antiguo consista en la clásica pregunta por el aprendizaje de la virtud: ¿puede enseñarse la virtud?. Como apunta Adela Cortina: *En una civilización como la nuestra, en que la lucha por la vida sólo permite sobrevivir a los técnicos y socialmente diestros, es una pregunta anterior a toda otra en el terreno de la educación moral la de si creemos en serio que merece la pena, a pesar de todo, enseñar a apreciar aquellos valores por los que pareció luchar la Modernidad: la libertad –entendida como autonomía-, la igualdad, la solidaridad o la imparcialidad.*³

El profesor de adultos ha de propiciar condiciones para apreciar valores, al tiempo que gestionar conocimientos y mediar en los conflictos que surjan en su práctica educativa cotidiana, con el objetivo de lograr el enriquecimiento afectivo y sentimental. En definitiva, potenciar aquellas dimensiones de sus alumnos que supongan creación de un modo de ser propio, por lo que en su práctica cotidiana no debe limitarse a la incorporación de contenidos de carácter meramente informativo, sino que debe abordar el tratamiento de las actitudes y procedimientos, sin olvidar los primeros. Es decir, el aprender a ser que caracterizábamos antes, sin olvidar el hacer y el conocer, ni tampoco el aprender a vivir juntos. Educar en valores significa facilitar las condiciones, generar climas y ayudar a recrear valores para que el que aprende sea

² E. Martínez Navarro: “Valores y vida cotidiana” en Revista de Educación Vol. 2. Año 1999. p. 197

³ A. Cortina: “Moral dialógica y educación democrática”, en: P. Ortega y J. Sáez: *Educación y democracia*, Murcia, Cajamurcia, 1993, p. 17

capaz no sólo de encontrar su lugar en el mundo sino además ser autor y, sobre todo, dueño de sus actos. Pero además quiere decir desarrollar en la persona unos valores mínimos que nos permitan profundizar en pluralismo y apostar por una sociedad democrática especialmente dialogante y radicalmente ética.

Para superar tanto el dogmatismo como el relativismo debemos abogar por aquellos métodos que persigan la construcción autónoma y racional de principios y normas. Se trataría de trabajar la dimensión moral de la persona y desarrollar y fomentar su autonomía, su racionalidad y el uso del diálogo como forma de construir principios y normas, tanto cognitivos como conductuales que orienten a las personas ante situaciones de conflicto de valores. Para ello, la educación en valores no debe ser sólo una parte de la educación que predisponga de forma adecuada para resolver conflictos morales reconocidos y clasificados como tales, debe ser una forma de abordar el conjunto de la educación orientada a la construcción de personas competentes no sólo en su ejercicio profesional sino en su forma de ser y de vivir, guiados por criterios de respeto, solidaridad, justicia y comprensión. Se trataría de *una forma de construcción personal autónoma y en el diálogo más que un simple ejercicio de habilidades para el desarrollo del juicio moral y de la capacidad de diálogo*⁴, con el propósito de formar personas comprometidas con la sociedad en la que viven, es decir, ciudadanos.

La educación empieza por sentirnos miembros de comunidades: familiar, religiosa, cultural...pero también como pertenecientes a una comunidad política concreta. Además de ser miembros de una familia, de una cultura, de una confesión religiosa, nacemos en una sociedad, pertenecemos a una comunidad política determinada en la que tenemos la categoría de ciudadanos. La educación en valores no puede limitarse a la construcción de la personalidad moral individual, debe interesarse al mismo tiempo por formar ciudadanos.

Quizás la única manera de compartir con los alumnos los valores básicos en los que creemos es mostrar, con nuestra práctica cotidiana, que esos valores son algo más que una hueca moralina con la que es fácil quedar muy bien: son algo tan importante que, en lugar de hablar de ellos, preferimos mostrarlos en nuestra actividad cotidiana. Por ello, el profesor de adultos no puede verse sino como un agente moral, *alguien cuyo trabajo puede ser entendido como un arte práctico en el que lo fundamental es la dimensión moral*⁵. Lo que al final cuenta para educar en valores es el clima que intentamos crear y que no puede lograrse si no somos capaces de asumir un compromiso firme en torno a unos valores básicos compartidos y expresados en nuestra práctica educativa docente.

Para lograr el clima que garantice una educación en valores será necesario establecer unas pautas y orientaciones para la acción pedagógica de carácter moral que propicien un estilo de relaciones basado en la confianza y compromiso entre todos los implicados. De poco sirve saber mucho sobre la salud si no somos capaces de vivir de forma saludable, por lo que hay que insistir en la necesidad de perseguir la elaboración cooperativa y contextual de un código deontológico que dote de sentido pedagógico al contrato moral que defendemos para que presida la práctica educativa cotidiana. La

⁴ M. Martínez Martín: *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*, Desclée De Brouwer, Bilbao, 1998, p. 64.

⁵ F. García Moriyón: "La ética del profesorado", en F. García Moriyón (ed.): *Crecimiento moral y filosofía para niños*, Bilbao, Desclée De Brouwer, 1998, pp. 293-310

tarea es compleja. El clima moral tendrá significativamente mucho que ver con el tipo de colaboración que se establezca entre el equipo de profesores y profesoras que regulan la vida formal e informal de la institución educativa, así como con la misma institución en relación con la articulación del ideario del centro y la libertad de cátedra del profesorado. Pero también con el ámbito de la relación con los alumnos, el ámbito de la consideración de la propia profesión docente y el ámbito de la sociedad.

Entre lo que hacemos y lo que decimos que se debe hacer existe todo un mundo: un mundo del que precisamente se ocupa la Ética. Podemos preguntarnos: ¿Cómo es posible que una persona que se dedica a la enseñanza mantenga en su comportamiento profesional, ante los alumnos y los compañeros de trabajo, una actitud poco *ética*?. No nos llevemos a engaños, las pautas de conducta que adquieren los alumnos en los centros educativos proceden mucho más de lo que ven hacer que de lo que se les quiere enseñar. De ahí la importancia del ejemplo que podamos dar a nuestros alumnos y alumnas de aquello que decimos estar convencidos.

Bibliografía

- Aranguren, J.L.: *Ética*. Madrid. Alianza. (1958-1981, 7ª ed.)
- Buxarrais, Mª R.: *La formación del profesorado en educación en valores. Propuestas y materiales*. Desclée De Brouwer. Bilbao. 1997.
- Buxarrais, M. R.; Martínez, M.; Puig Rovira, J. M.; Trilla, J.: *La educación moral en primaria y secundaria*. Edelvives. Madrid. 1995
- Cabello Martínez, Mª J.: *Educación permanente y educación social. Controversias y compromisos*. Ediciones Aljibe. Málaga. 2002
- Camps, V.: *Virtudes públicas*. Madrid. Espasa Calpe. 1990
- Cortina, A.: *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Madrid. Santillana. 1996
- Cortina, A.: “¿Qué son los valores?” en Cortina, A. Escámez, J. Pérez-Delgado, E.: *Un mundo de valores*. Generalitat Valenciana. Valencia. 1996
- Cortina, A y Martínez, E.: *Ética*. Madrid. Akal.
- García Moriyón, Félix.: “La ética del profesorado” en Félix García Morrión (editor): *Crecimiento moral y filosofía para niños*. Bilbao. Desclée De Brouwer, 1998
- Deval J. y Enesco, I.: *Moral, Desarrollo y Educación*. Alauda Anaya. Madrid. 1994.
- Giddens, A.: *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid. Cátedra. 1994
- Goleman, D.: *Inteligencia emocional*. Kairós. Barcelona. 1997
- Marina, J. A.: *Ética para náufragos*. Barcelona. Anagrama. 1995.
- Martínez Martín, M.: *El contrato moral del profesorado*. Desclée De Brouwer. Bilbao. 1998
- Palazón, F. y Tovar, M.: *Métodos y técnicas del aprendizaje adulto en la formación continua*. CCOO-FORCEM. Murcia. 2000
- Puig Rovira, J. Mª.: *La construcción de la personalidad moral*. Piadós. Barcelona. 1996.
- Sáez, J y Palazón, F.: *Educación de adultos ¿una nueva profesión?*. Nau Llibres. Valencia. 1994
- Savater, F.: *El valor de educar*. Ariel. Barcelona. 1997
- Zubiri, Xavier.: *Inteligencia sentiente*. Madrid. Alianza. 1980.